

MEGASEGURIDAD
DESDE 1979

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2017

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA

NIT. 860.072.115-7

VIGILADO Superintendencia | R.201131200035287 de 25/06/2013

TELÉFONOS + (57) 482 1200 | + (57) 321 2133356
E-MAIL correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCIÓN: Calle 58 N° 20 - 45, Bogotá, Colombia

MEGASEGURIDAD.co

Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

En MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, velamos por el bienestar de nuestros colaboradores, sus familias y la sociedad, con justicia y equidad, trabajamos en marco al cumplimiento de nuestras políticas y las leyes aplicables.

Contribuimos al cuidado del medio ambiente desde la interiorización a los trabajadores y sociedad, sobre el cuidado al medio ambiente, realizamos inspecciones a los puestos de trabajo para identificar los aspectos e impactos ambientales a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores.

Contamos con la implementación de las normas ISO 9001 "Sistema gestión de calidad", ISO 14001 "Sistema de gestión ambiental", ISO 28000 "Sistema de gestión de la seguridad en la cadena de suministros" y OHSAS 18001 "Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional" desde el 2015 y NORSOK.

Derechos Humanos

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., desarrolla actividades para fomentar el cuidado de los recursos disponibles para la ejecución de las actividades en cada una de las áreas de la empresa.

Damos gran importancia a nuestros grupos de interés, a través de una relación sana con ellos, trabajando hacia la construcción de vínculos de confianza que nos permita crear un círculo de honestidad entre el cliente, el trabajador, la sociedad y la empresa.

A partir de nuestro modelo de gestión de Responsabilidad Social, establecimos los siguientes compromisos con los principales grupos de interés:

Con nuestros clientes:

Mantener prácticas justas alineadas con un mercado transparente, facilitando la libre escogencia de servicios de vigilancia de calidad, a precios justos.

Así mismo, trabajamos por la protección y seguridad de nuestros clientes, tanto para su salud como para la privacidad de su información, la reducción de nuestro impacto medioambiental, siendo ecoeficientes y

fomentando la cultura de un servicio oportuno y de calidad.

Con nuestros proveedores:

Trabajamos hacia el fortalecimiento de las relaciones con nuestros proveedores, creando vínculos de confianza que nos permitan mejorar los procesos de suministro, a partir de la identificación y desarrollo de iniciativas orientadas a la creación de beneficios mutuos.

Promovemos el desarrollo de prácticas responsables en nuestra cadena de suministro, con el fin de sensibilizar en la protección de medidas sostenibles que aporten a la gestión integral de la entidad.

Con nuestros trabajadores:

Implementamos iniciativas tendientes a contribuir a la creación de relaciones y condiciones de igualdad, generando un ambiente agradable, siempre bajos los lineamientos de nuestros valores corporativos, (compromiso, respeto, integridad, honestidad, solidaridad, mejorar continuamente y lealtad). Contamos con programas y procesos orientados al desarrollo y bienestar del trabajador y el de sus familias

Basamos nuestras relaciones laborales en la igualdad de oportunidades y transparencia en los procesos de selección; hemos implementado un programa orientado a proteger y mejorar la salud del trabajador en el puesto de trabajo, así como procesos de desarrollo y capacitación para fortalecer las competencias requeridas por cada uno de ellos.

Estándares Laborales

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

En la trayectoria de la empresa no se ha conformado sindicato.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Somos adherentes del Pacto Global de las Naciones Unidas, comprometidos con la garantía y promoción de todos sus principios. En 2017, enviamos el informe de gestión del año 2016 y el Comité Directivo de la Red Local del Pacto Global en Colombia, continuamos como miembros suplentes en la categoría Gremios

Diagnóstico Pacto Global:

Con el fin de planificar el desarrollo de iniciativas pertinentes en el marco de la promoción y el trabajo por los 10 principios del pacto global en los temas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Corrupción, implementamos la herramienta de Autoevaluación del Pacto Global, compuesta por 50 preguntas y como resultado, un cumplimiento del 96%, tanto a nivel consolidado, como en cada una de las cuatro áreas temáticas. Adicionalmente, evaluamos las listas de chequeo asociadas a cada principio, estableciendo una guía sobre los asuntos a gestionar más relevantes para la organización.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Conscientes de que las personas constituyen nuestra mayor fortaleza, velamos porque nuestros grupos de interés reciban un trato acorde con su dignidad humana, garantizando la justicia y la igualdad en nuestras relaciones, trabajando hacia la erradicación de discriminación y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

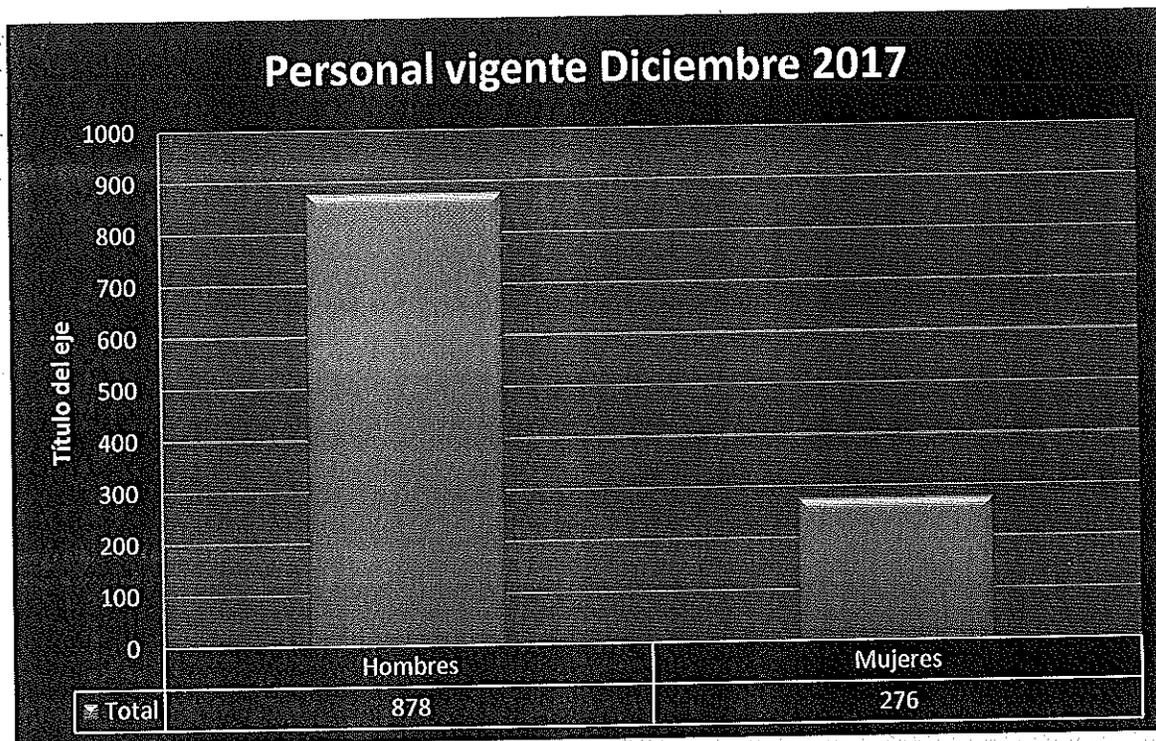
Realizamos evaluaciones y visitas de seguimiento a nuestros proveedores para verificar el cumplimiento a la normatividad.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

MAEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA Ltda. Apoya el empleo sin discriminación alguna, cerrando el año 2017 contaba con una vinculación directa de 1154 empleados, de los cuales el 24% son mujeres y el 76% restante son hombres.

VIGILADO Superintendencia | R. 2013 1200035287 de 25/05/2013



Medio Ambiente

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

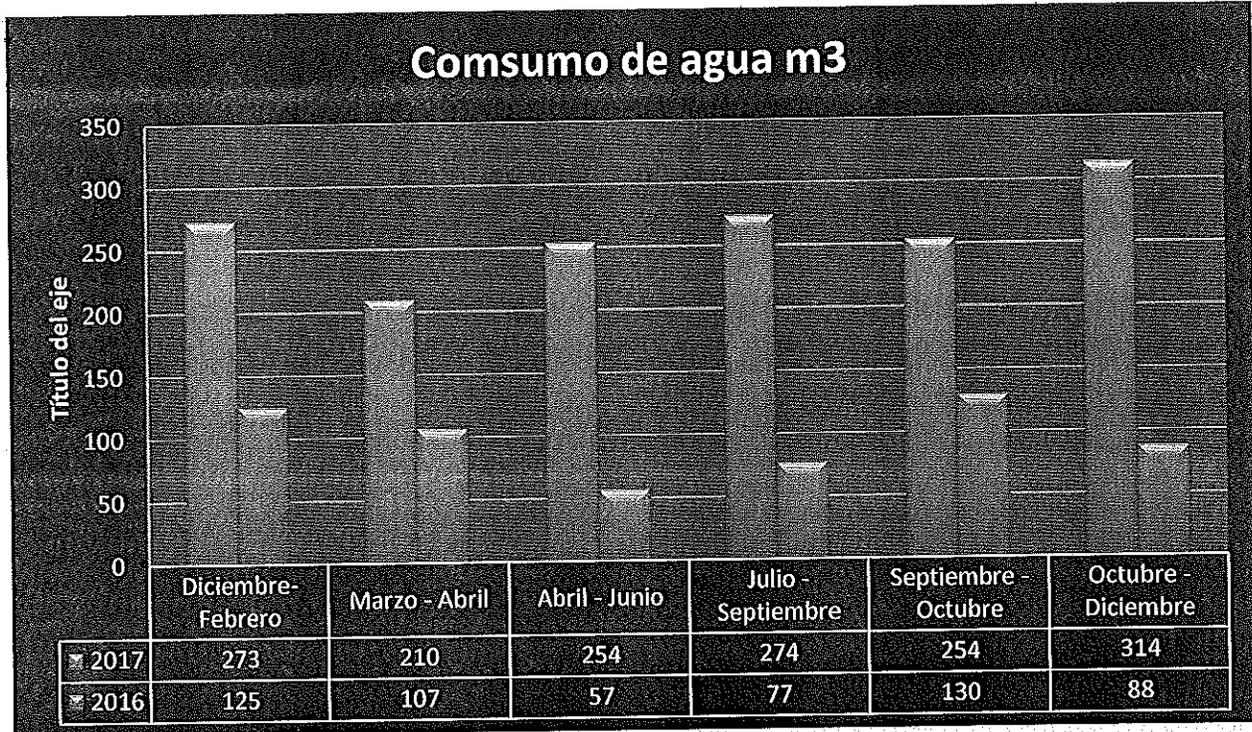
Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

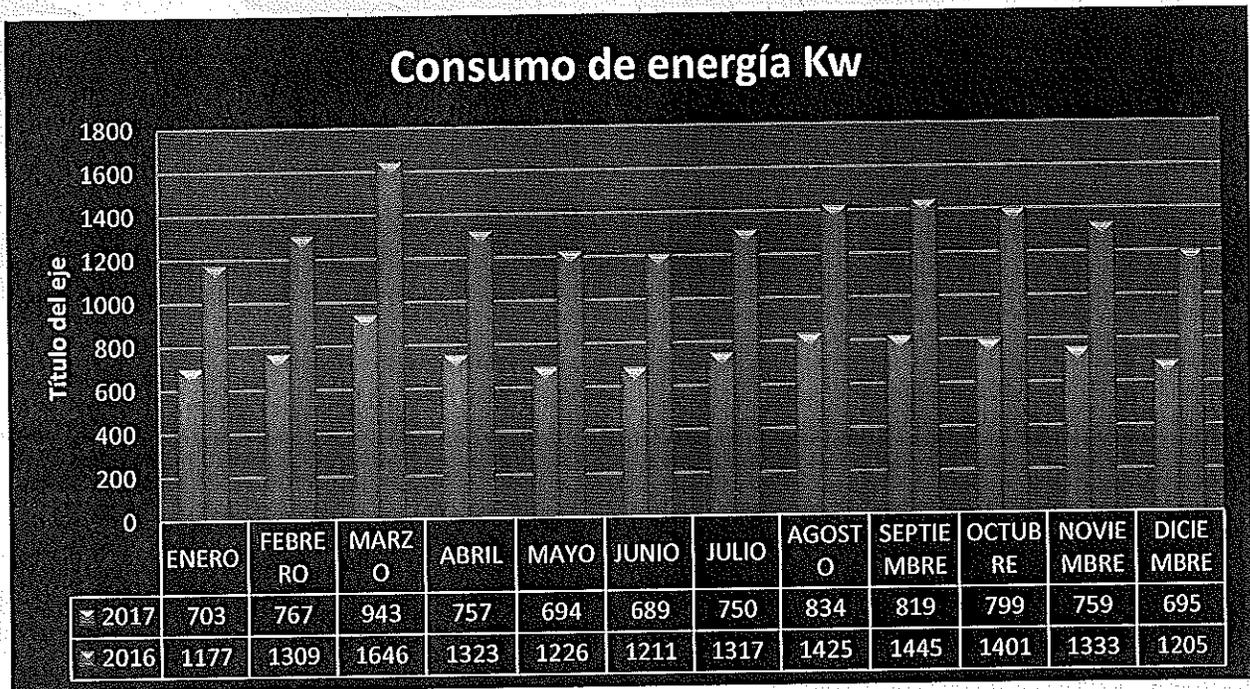
Megaseguridad la Proveedora Ltda., cuenta con la certificación ISO 14001 "Sistema de gestión ambiental", desarrollamos estrategias e iniciativas para gestionar efectivamente el uso de los recursos, siendo ecoeficientes, fundamentados en el ahorro de agua, energía y gestión de residuos. En el 2017, implementamos diversas estrategias orientadas a fomentar la sensibilización de los trabajadores.

Dando cumplimiento a los programa implementado en la empresa para el ahorro de agua y energía se envían tips vía e-mail a los trabajadores, encontramos en las diferentes áreas de la empresa campañas como apaga la luz antes de salir, sierra la llave, entre otros; el resultado de estas campañas se ve reflejado en los indicadores comparativos del año 2016 vs 2017 con referencia al consumo de agua y energía como lo vemos a continuación:

- Programa ahorro de agua y energía



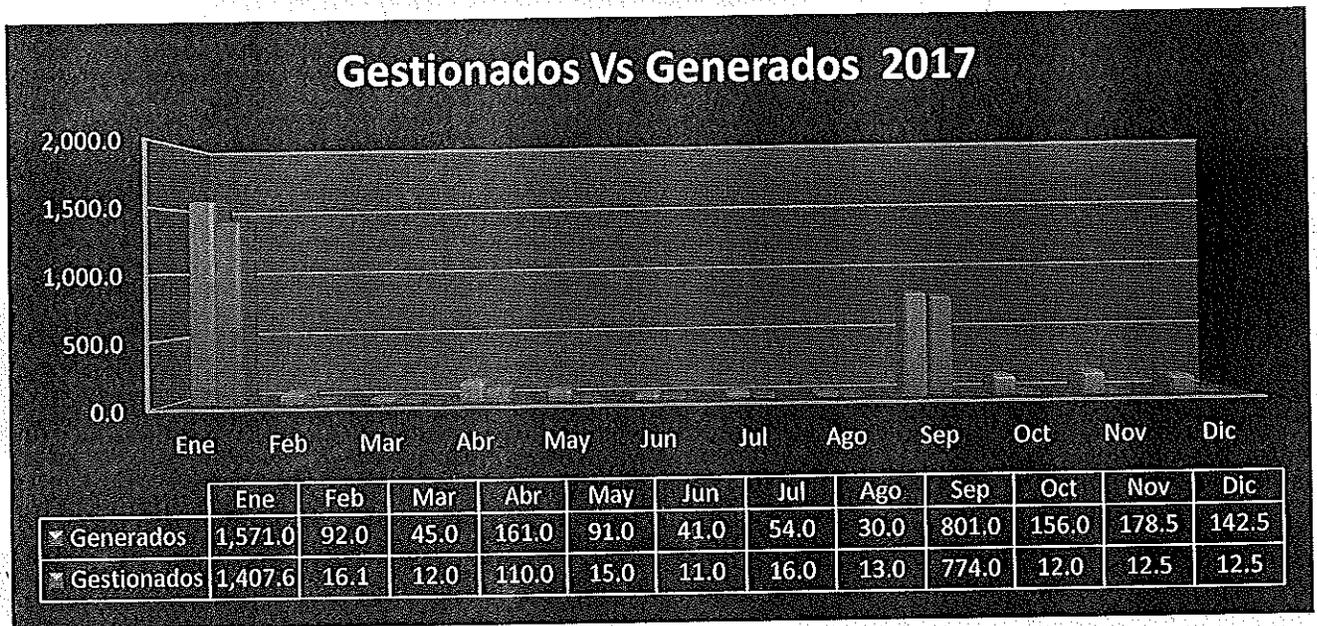
Realizando el consolidado del consumo de agua, se observa un aumento en el consumo de agua con respecto al año anterior de 82 m³ por mes, por el aumento de personal.

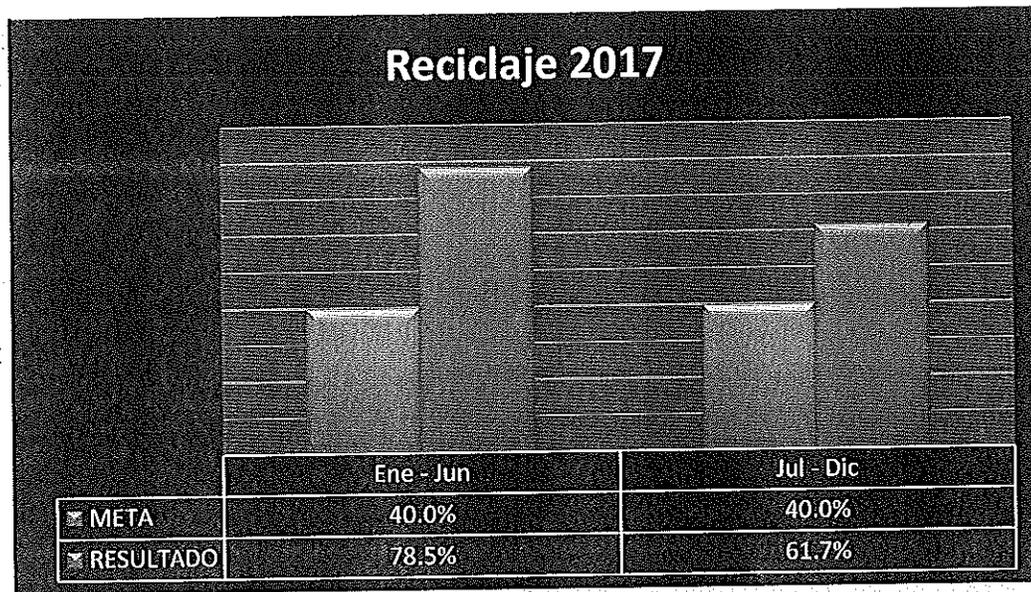


Como resultado de las campañas realizadas para el ahorro de energía y las inspecciones realizadas a las instalaciones de la empresa, se evidencia una reducción en el consumo de energía de 6.890 Kw durante el año 2017.

- Programa gestión de residuos

Se realiza inspección mensual al punto de acopio para evidenciar la clasificación realizada. se entrega a eco industrias la disposición final de la dotación, puesto que hubo contratación masiva y entregaron uniformes usados.



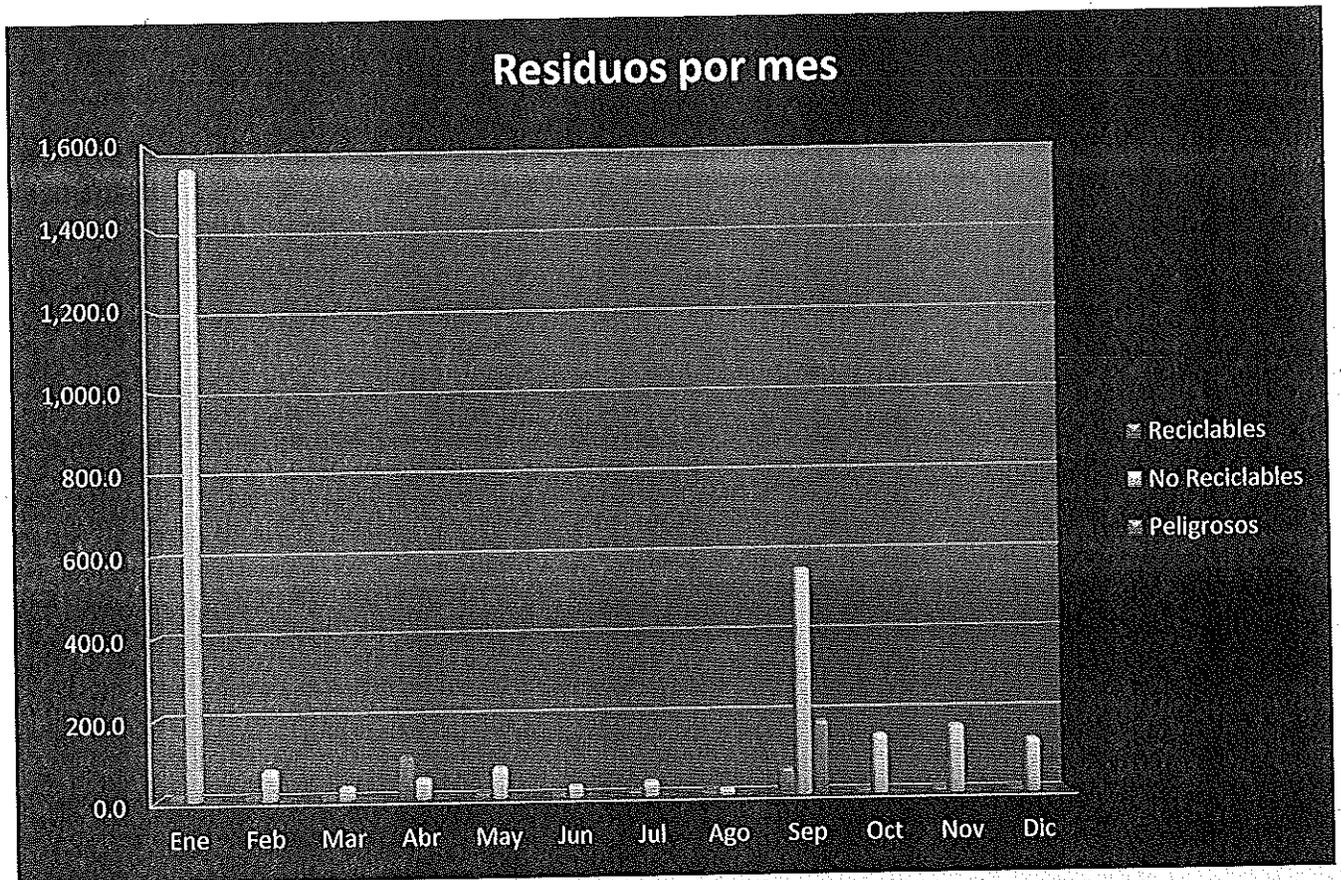


Gestionados:

- No Peligrosos (no reciclables): Escombros, Dotación, Logos de dotación en desuso
- Peligrosos: Luminarias, tóner y Cartuchos, Pilas en desuso, Solidos contaminados con sustancias
- No peligroso (Reciclable): Plásticos, cartón, archivo, Chatarra.

Generados:

- No Peligrosos (no reciclables): Escombros, Dotación, Logos de dotación en desuso, Residuos
- Peligrosos: Luminarias, tóner y Cartuchos, Pilas en desuso, Solidos contaminados con sustancias
- No peligroso (Reciclable): Plásticos, cartón, archivo, Chatarra



En el primer semestre, se evidencia un incremento en la disposición final de los residuos, debido a dos factores:

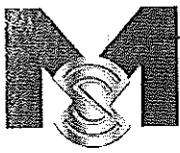
1. Cambio de dotación al personal antiguo
2. Recolección de dotación del personal retirado por terminación del contrato o renuncia voluntaria

En Marzo se realizó entrega de 19 Kg de tapas plásticas a la fundación SANAR.

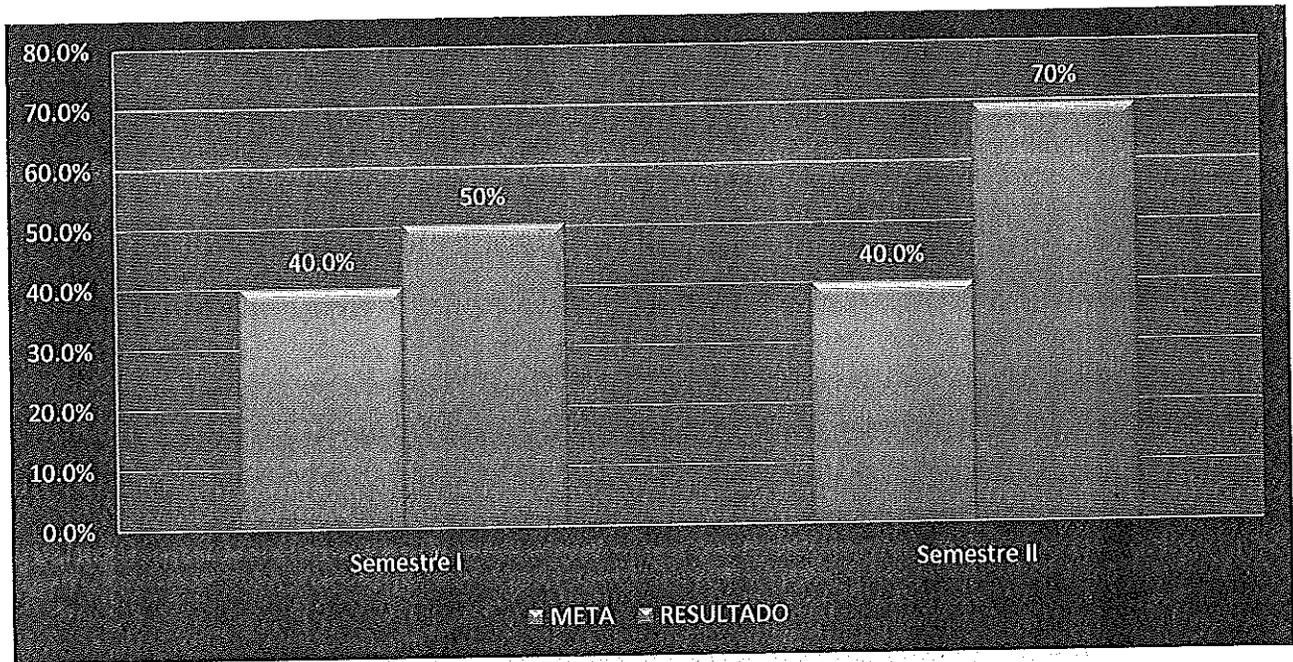
En el segundo semestre, se evidencia un incremento del 20% en la disposición final de los residuos, debido a dos factores:

3. Cambio de dotación al personal antiguo
4. Recolección de dotación del personal retirado por terminación del contrato o renuncia voluntaria

En Diciembre se realizó entrega de 13 Kg de tapas plásticas a la fundación SANAR.



MEGASEGURIDAD
DESDE 1979



Contribuimos con el uso razonable de los recursos e implementamos la compra de papel derivado 100% de la fibra de la caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable, 100% biodegradable y libre de blanqueadores, con ello contribuimos a minimizar la tala de árboles.

VIGILADO Superintendencia | R. 2011 31 208035287 de 25/06/2013

TELÉFONOS: + (57) 482 1200 | + (57) 321 213356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCIÓN: Calle 58 N° 20 - 45, Bogotá, Colombia

MEGASEGURIDAD.co



MEGASEGURIDAD
DESDE 1979

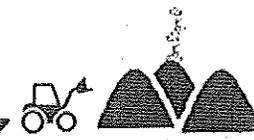
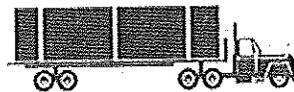
De donde sale nuestro papel



Caña de Azúcar



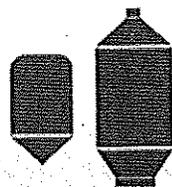
De la caña se produce el azúcar



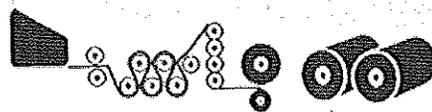
También genera un residuo agroindustrial, llamado:
Bagazo de caña de azúcar.



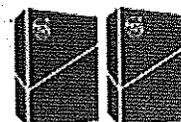
El bagazo pasa por un proceso de clasificación y lavado.



Luego se cocina y se convierte en pulpa/pasta.



La pulpa pasa por la máquina papelera que la transforma en rollos de papel.



Se cortan a la medida y se empaican en resmas.

VEREDAS Superintendencia | R.2013.100035187 de 25/06/2013

TELÉFONOS: +(57) 482 1200 | +(57) 321 2133356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCIÓN: Calle 58 N° 20 - 45, Bogotá - Colombia

MEGASEGURIDAD.co

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Para Megaseguridad la Proveedorora Ltda., lo más importante es la transparencia en cada uno de sus procesos, por lo cual se encuentra certificada en la norma ISO 28000 "sistema de gestión establece las siguientes medidas para prevenir cualquier irregularidad que pueda afectar la imagen de la empresa, para ello tiene contemplado controles internos:

Con los clientes:

- Verificación de antecedentes
- Verificación del listado Clinton

Con los trabajadores:

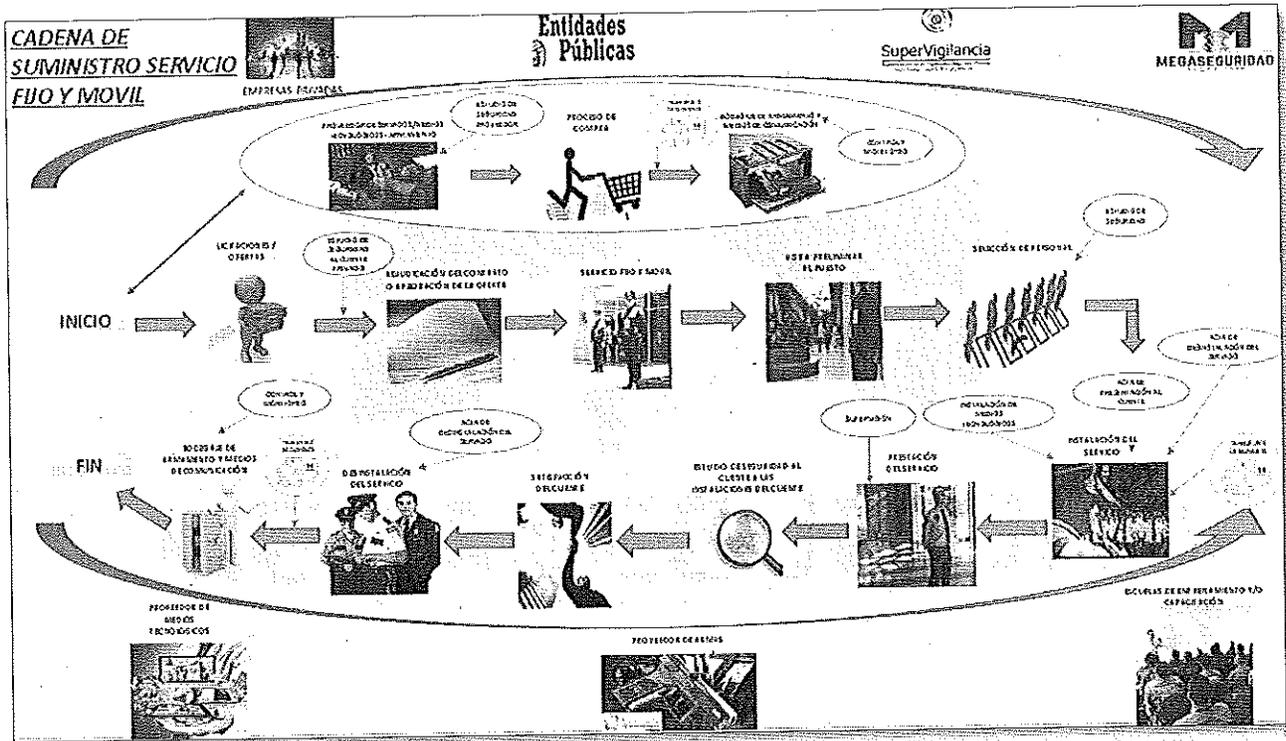
- Visitas domiciliarias
- Verificación de antecedentes
- Verificación de los estudios realizados

Con los Proveedores

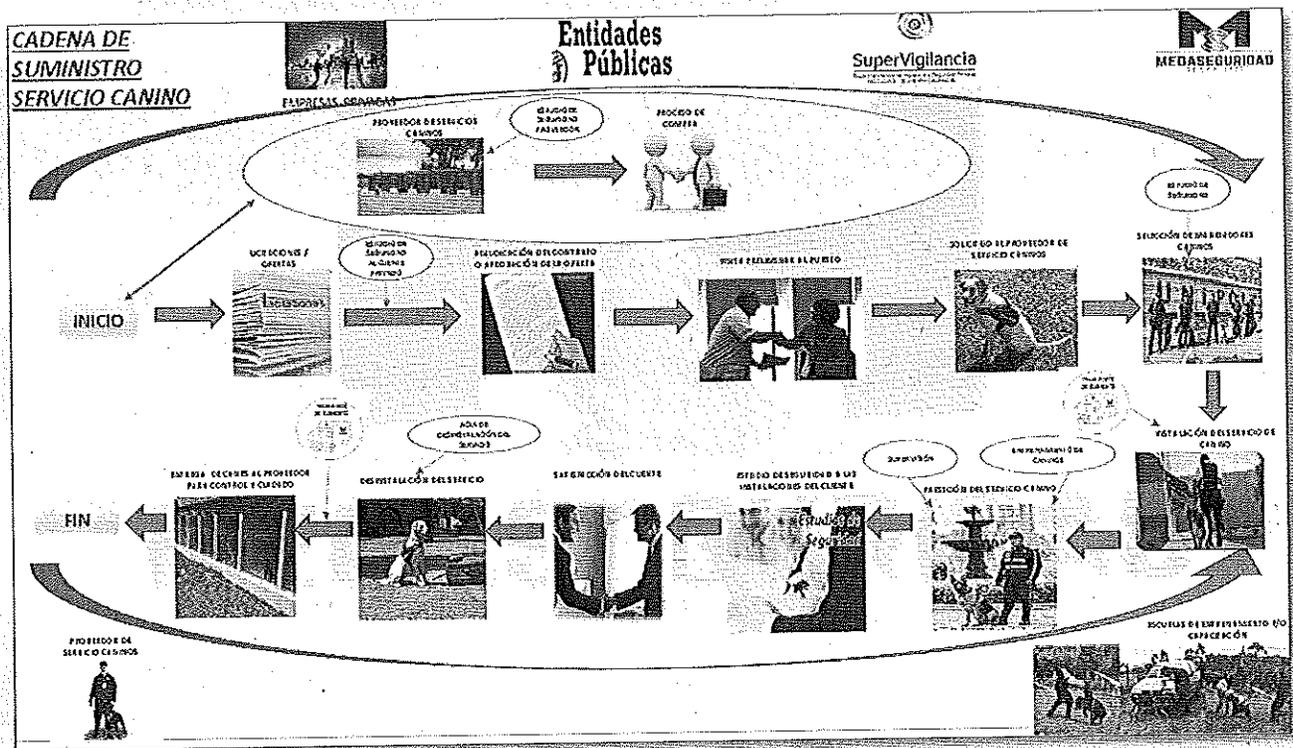
- Verificación de antecedentes
- Verificación listado Clinton
- Visita de cumplimiento
- Evaluación y reevaluación de proveedores

En la empresa se realiza la identificación de los riesgos utilizando la metodología de la ISO 31000, tratando cada una de las modalidades de los servicios:

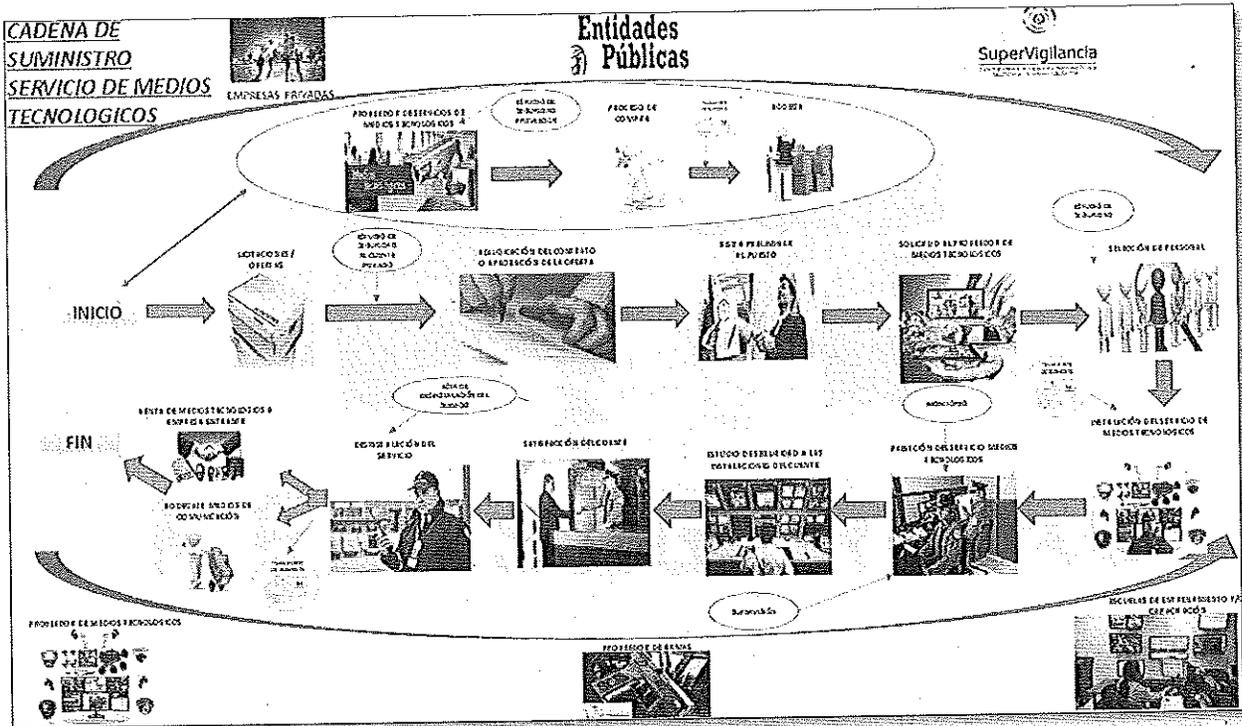
- Modalidad de servicio fijo y móvil



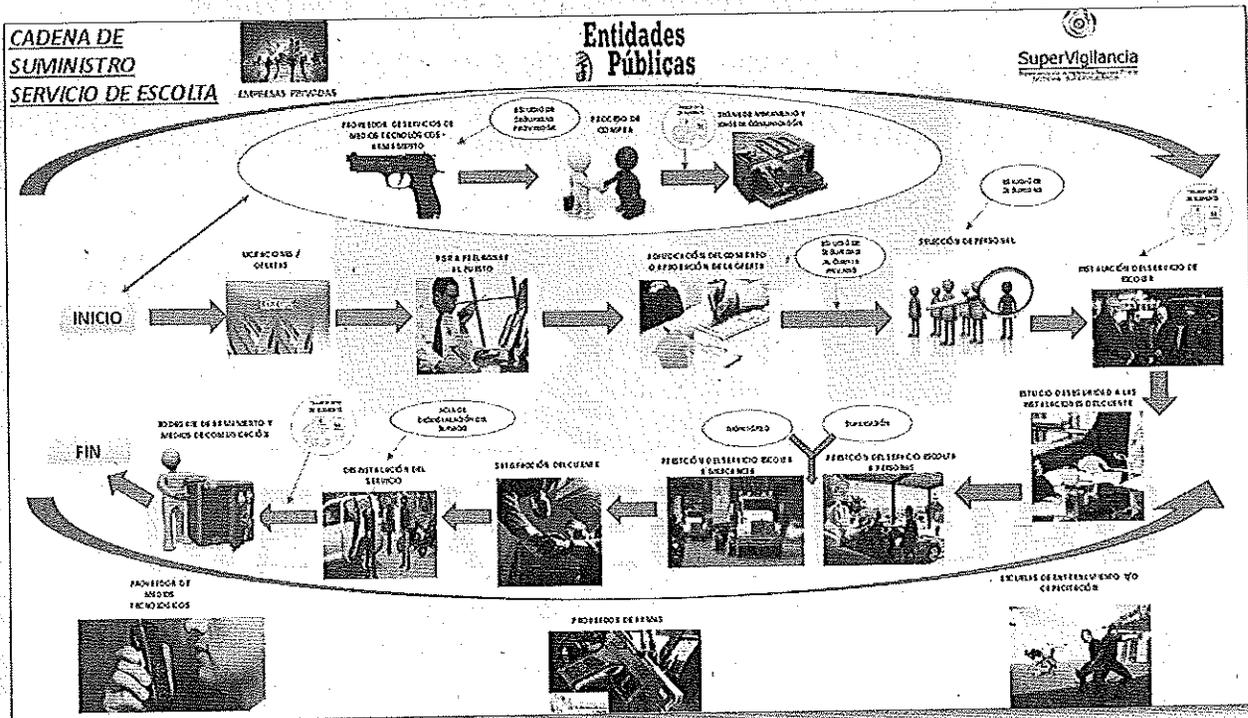
- Modalidad de servicio canino



- Modalidad de servicio de medios tecnológicos



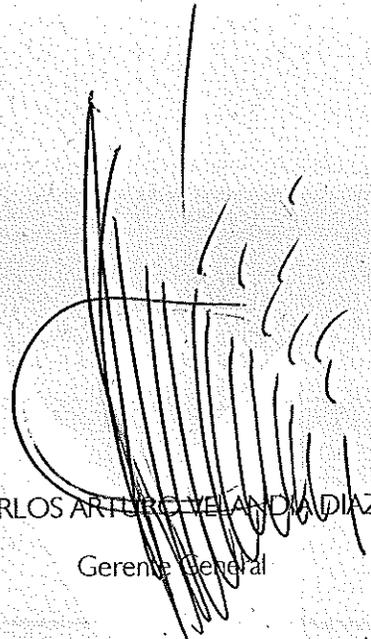
- Modalidad de servicio de escolta



VISUALADO SuperVigilancia | R.20131.200035287 de 25/06/2013

Anexos

- Autoevaluación



CARLOS ARTURO CELY ANDÍA DÍAZ
Gerente General



United Nations Global Compact

PACTO GLOBAL
MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

RESUMEN GENERAL

Promedio General (puntajes)	3.8
-----------------------------	-----

Promedio General (porcentajes)	96%
--------------------------------	-----

Áreas	Principios	Promedio	Porcentaje
Derechos Humanos	<i>Principio No. 1:</i> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	4	90%
	<i>Principio No. 2:</i> Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	4	100%
Derechos Laborales	<i>Principio No. 3:</i> Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	4	100%
	<i>Principio No. 4:</i> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio	4	90%
	<i>Principio No. 5:</i> Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	4	100%
Medio Ambiente	<i>Principio 6:</i> Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	4	88%
	<i>Principio 7:</i> Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales	4	100%
	<i>Principio 8:</i> Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	4	100%
Anticorrupción	<i>Principio 9:</i> Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente	4	94%
	<i>Principio 10:</i> Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	4	100%

Puntaje	Interpretación
4	SIEMPRE
3	CASI SIEMPRE
2	OCASIONALMENTE
1	CASI NUNCA
0	NUNCA

Rango de Colores para el % de los Principios
Porcentaje mayor a 80%
Porcentaje entre 50% y 80%
Porcentaje menor al 50%



United Nations Global Compact

Pacto Global
Modelo de Autoevaluación

RESUMEN GERENCIAL

